

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 22 y 30 de junio de 2011 (números de registro 146101 y 146361, respectivamente), BBVA comunica que el Precio de Conversión relativo a los Bonos Convertibles de BBVA asciende a 7,3206 euros, según resulta del certificado emitido por la Bolsa de Bilbao determinando la media aritmética de los precios de cierre de la acción de BBVA en el Sistema de Interconexión Bursátil de las Bolsas de Valores correspondiente a los cinco días de cotización anteriores a la Fecha de Pago de la Remuneración correspondiente (esto es, anteriores al 15 de julio de 2011).

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado 4.6.3.b) de la Nota de Valores de los Bonos Convertibles, la Relación de Conversión es igual al cociente entre el valor nominal de los Bonos Convertibles (esto es, 1.000 €) y el Precio de Conversión, resultando ser de 136,600825.

Madrid, 14 de julio de 2011